



Estado de la Unión 2016: La revisión del presupuesto de la Unión se centra más en las prioridades presupuestarias y garantiza una mayor flexibilidad y una reducción del papeleo

Estrasburgo, 14 de septiembre de 2016

«Nuestro presupuesto europeo es la prueba viva de la solidaridad financiera». – Presidente Juncker, Estado de la Unión 2016.

Con ocasión del discurso del presidente Juncker sobre el Estado de la Unión en 2016, la Comisión ha presentado hoy su revisión intermedia del presupuesto plurianual de la UE (2014-2020). Sin tocar los límites máximos de gasto acordados con el Parlamento Europeo y el Consejo, el paquete propuesto permitirá liberar un importe adicional de 6 300 millones EUR de financiación de aquí a 2020. Este dinero se destinará a fomentar la creación de empleo, la inversión y el crecimiento económico, así como a abordar la migración y sus causas profundas. El paquete contiene también propuestas sobre cómo adaptar el presupuesto de la UE para responder mejor y con más rapidez a las circunstancias imprevistas, al tiempo que se simplifican las normas financieras y se presta una mayor atención a la obtención de resultados.

La vicepresidenta de la Comisión Europea, Kristalina **Georgieva**, responsable de Presupuesto y de Recursos Humanos, ha declarado: *«Estoy orgullosa de que el presupuesto de la UE nos haya permitido dar respuesta a las prioridades políticas para garantizar la inversión en empleo y crecimiento y la seguridad de las personas dentro y fuera de Europa. En el paquete de revisión intermedia del presupuesto presentado hoy, proponemos reforzar esas prioridades con 6 300 millones EUR y hacer que el uso del presupuesto de la UE sea más simple y flexible. Esta revisión no representa el final, sino el principio de un esfuerzo concertado para centrarnos aún más en la obtención de resultados y asegurar que cada euro del presupuesto de la UE se gaste de la mejor forma posible».*

Más dinero para ámbitos esenciales y programas de alto rendimiento

La financiación adicional propuesta de aquí al año 2020 corresponde a las dos grandes prioridades de la inversión y la migración. La financiación se desglosa del modo siguiente:

- 2 400 millones EUR se destinarán a seguir impulsando el **crecimiento y el empleo** a través de una mayor financiación para programas de alto rendimiento como el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) ampliado (véase el [comunicado de prensa](#)), la Iniciativa de Empleo Juvenil, el programa de investigación e innovación «Horizonte 2020», el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas de la UE (COSME), Erasmus, y el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE), que apoya el desarrollo de redes transeuropeas en los ámbitos del transporte, la energía y los servicios digitales. Esto incluye 50 millones EUR para WiFi4EU destinados a ofrecer a las comunidades de Europa puntos de acceso inalámbrico a cualquier ciudadano, elevando el total de la dotación financiera a 120 millones EUR.
- 2 500 millones EUR se destinarán a apoyar las actividades en curso en los ámbitos de la **migración, la seguridad y el control de las fronteras exteriores**, incluida la creación de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, la Agencia de Asilo de la UE y la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo.
- 1 400 millones EUR se destinarán al Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible en el marco del **«Plan de Inversiones Exteriores»** (véase la [ficha informativa](#)), que apoyará las inversiones en regiones fuera de la UE y buscará socios privados para abordar las causas profundas de la migración, contribuyendo al mismo tiempo a la consecución de otros objetivos de desarrollo; a la cooperación en materia de migración, a la asistencia financiera macroeconómica y a los préstamos exteriores destinados a estabilizar países de la vecindad.

Junto con los aumentos en el proyecto de presupuesto de 2017 (1 800 millones EUR) y el ajuste técnico de las dotaciones presupuestarias de cohesión que dedicarán más fondos a estas prioridades (4 600 millones EUR), la revisión intermedia incluye un paquete financiero cuyo total asciende a casi 13 000 millones.

No se pedirá a los Estados miembros que desembolsen más de lo que ya se han comprometido a aportar en virtud del MFP 2014-2020. Los fondos procederán de algunas de las reservas del

presupuesto como, por ejemplo, los márgenes no asignados y los instrumentos especiales.

Simplificación de las normas

Además de la revisión intermedia, la Comisión propone simplificar las normas con arreglo a las cuales los Estados miembros y otros beneficiarios reciben dinero de la UE. Estos son algunos de los resultados previstos:

- **Un acceso más fácil a los fondos de la UE.** Por ejemplo, los investigadores o estudiantes ya no tendrán que dedicar tiempo a cumplimentar formularios sobre sus gastos de viaje y podrán, en cambio, dedicar más tiempo a la investigación.
- Para **facilitar la cooperación**, la UE podrá dar por buenas las auditorías y controles ya existentes realizadas por otros donantes como las Naciones Unidas. Esto ahorrará una gran cantidad de papeleo a las ONG que reciban fondos procedentes de múltiples donantes, lo que les permitirá dedicar más tiempo a trabajar en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Se fomentará la **participación de los ciudadanos**. Estos podrán, por ejemplo, hacer oír su voz a la hora de decidir si el dinero destinado a su pueblo debe emplearse en una nueva plaza o en un patio de recreo infantil.
- El código normativo financiero será de más fácil lectura y un **25 % más breve que actualmente**.

Un presupuesto más ágil con una nueva Reserva de Crisis de la UE

La Comisión propone también reforzar la capacidad del presupuesto de la UE para reaccionar con rapidez y de manera adecuada a acontecimientos imprevistos mediante, entre otras cosas:

- La creación de una nueva **Reserva de Crisis de la Unión Europea** dedicada al gasto en prioridades y financiada mediante fondos no utilizados.
- Duplicar el tamaño del **Instrumento de Flexibilidad** (1 000 millones EUR) y de la **Reserva para Ayudas de Emergencia** (500 millones EUR).
- La introducción, por vez primera, de un «**colchón de flexibilidad**» para prestar ayuda fuera de la UE a través de una reserva de hasta el 10 % de los créditos de compromiso anuales.
- Permitir la utilización de los **Fondos Fiduciarios** para emergencias o la aplicación de medidas específicas dentro del territorio de la UE (actualmente, ambas cosas solo están permitidas fuera de la UE).

Aprovechando los éxitos logrados en el actual ciclo presupuestario de la UE

La revisión intermedia hace balance de los logros clave del actual ciclo presupuestario de siete años, durante el cual el presupuesto de la UE ya ha desempeñado un papel fundamental a la hora de apoyar las prioridades políticas más importantes.

- Se ha duplicado, prácticamente, la financiación para apoyar la integración de los refugiados, la seguridad, el control de las fronteras, y la gestión de la migración, alcanzándose una cantidad superior a los 15 000 millones EUR para el período 2015-2017.
- Hasta la fecha, más de 1,4 millones de personas se han beneficiado de las medidas financiadas por la Iniciativa de Empleo Juvenil, un número que supera las estimaciones iniciales.
- Aproximadamente 200 000 millones EUR están afectados a varias políticas vinculadas a las medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él durante el período 2014-2020.
- El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) movilizó, en su primer año de aplicación, alrededor de 115 000 millones EUR en inversiones para fomentar el empleo y el crecimiento. Habida cuenta de los resultados obtenidos, la Comisión propone hoy, en paralelo a su Comunicación sobre la revisión intermedia del marco financiero plurianual, prolongar la duración del FEIE hasta 2020 y doblar su capacidad financiera.

Próximos pasos

Ahora, las propuestas legislativas planteadas tendrán que ser aprobadas por el Parlamento Europeo y el Consejo. La Comisión colaborará estrechamente con otras instituciones para asegurar un acuerdo sobre la mayor parte posible del paquete antes del final de 2016.

Antecedentes

La revisión intermedia formaba parte del acuerdo político sobre el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 y está prevista en el artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 1311/2013 del Consejo («Reglamento MFP»). El actual MFP se acordó en 2013 en el contexto de la crisis económica y de su impacto en las finanzas públicas. Por vez primera en la historia de la UE, el presupuesto de siete años es menor que el anterior.

Más información

[Paquete legislativo propuesto](#)

IP/16/2999

Personas de contacto para la prensa:

[Alexander WINTERSTEIN](#) (+32 2 299 32 65)

[Andreana STANKOVA](#) (+ 32 2 295 78 57)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)